

**APUNTATE**

Apoyos Universitarios a personas  
con Trastornos Autistas

**CPA** | Centro de  
Psicología  
Aplicada  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



# HACIA UN MODELO DE APOYOS UNIVERSITARIOS A ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER:

## NECESIDADES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN





**Redacción a cargo de:**

Nuria Alonso (APÚNTATE-Univ. de Burgos)  
Mercedes Belinchón (APÚNTATE-UAM)  
Raquel Blanco (APÚNTATE- Univ. de Málaga)  
Diana Cáceres (APÚNTATE- Univ. de Sevilla)  
Miriam de Diego (APÚNTATE-UAM)  
Cristina Frías (APÚNTATE-Univ. de Zaragoza)  
María Frontera (APÚNTATE-Univ. de Zaragoza)  
Almudena Giménez (APÚNTATE- Univ. de Málaga)  
M<sup>a</sup> Ángeles Martínez (APÚNTATE-Univ. de Burgos)  
Eva Murillo (APÚNTATE-UAM)  
Carmen Nieto (APÚNTATE-UAM)  
David Saldaña (APÚNTATE-Univ. de Sevilla)

## ÍNDICE

<i>Presentación (por Mercedes Belinchón Carmona)</i> .....	4
¿Qué es el Síndrome de Asperger? .....	6
¿Qué implica para las personas tener Síndrome de Asperger?.....	6
A) Funcionamiento psicológico general.....	6
B) Dificultades más importantes.....	7
C) Habilidades más destacadas.....	9
¿Por qué estudiar en la universidad resulta problemático para las personas con Síndrome de Asperger?.....	10
¿Qué apoyos necesitan los estudiantes universitarios con Síndrome de Asperger? .....	12
¿Qué actuaciones concretas propone el Programa APÚNTATE?.....	15
1. Apoyos al Acceso a la Universidad.....	15
1.1. Planificación de la Transición.....	15
1.2. Plan de Acogida.....	16
2. Apoyos a la realización de las Actividades Académicas.....	18
3. Apoyos a la realización de Actividades Extraacadémicas.....	20
4. Apoyos en la Búsqueda de Empleo.....	21
5. Otras acciones.....	22
Observaciones finales.....	24
Bibliografía.....	25
En castellano.....	25
En inglés.....	26

## PRESENTACIÓN

La llegada a las universidades de personas con Síndrome de Asperger o con Autismo de Alto Funcionamiento (en adelante, SA y AAF, respectivamente) es una realidad todavía minoritaria en nuestro país. Sin embargo, previsiblemente, esta situación dejará de resultar excepcional en pocos años. Primero, porque estos trastornos, que fueron reconocidos oficialmente por las clasificaciones psiquiátricas en los años 90, se diagnostican cada vez con más frecuencia y también más tempranamente en nuestro país. Segundo, porque ya se conocen en detalle las necesidades derivadas de estos trastornos en los distintos ámbitos (educativo, clínico, social...), y, amparándose en la legislación vigente, se han ido creando, entre otros, programas de apoyo específicos en la etapa de enseñanza obligatoria que permitirán evitar el abandono de los estudios y el fracaso escolar de estos alumnos.

Las universidades españolas deberían prepararse adecuadamente para acoger y atender a estudiantes con SA y AAF garantizando una completa igualdad de oportunidades respecto a sus compañeros (sin y con discapacidad), y facilitando su plena integración académica y social. Para ello, resulta imprescindible conocer las complejas y especiales características y necesidades de los estudiantes con SA y AAF, pero, también, las no menos complejas y especiales condiciones normativas, académicas, etc. que rigen las actividades de los estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad universitaria.

El Programa *APÚNTATE de Apoyos Universitarios a las Personas con Trastornos del Espectro Autista*, iniciado en 2001 en la Universidad Autónoma de Madrid con el patrocinio de la Obra Social de Caja Madrid, se ofrece actualmente en otras cuatro universidades públicas (Universidad de Zaragoza, Universidad de Sevilla, Universidad de Burgos y Universidad de Málaga) y constituye una plataforma interuniversitaria única de colaboración cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con trastornos del espectro autista mediante la creación de apoyos directos a las personas, la formación y la investigación. Desde el curso 2007/08, los responsables de este Programa vienen colaborando con sus respectivas universidades en la organización de la atención a sus estudiantes con SA/ AAF, y realizando un trabajo crítico y sistemático de revisión de la literatura y experiencias previas.

El *Modelo de Apoyos a Estudiantes Universitarios con Síndrome de Asperger* que presentamos sintetiza el trabajo realizado en estos cursos y se ofrece como un punto de partida que cada Universidad podrá adaptar e incorporar a sus propios servicios y programas de atención a alumnos con discapacidad. También, como no podría ser de otro modo tratándose de propuestas elaboradas *desde y para* la universidad, se ofrece como una propuesta a revisar críticamente por todos quienes, dentro o fuera de las propias instancias universitarias, consideren que pueden aportar argumentos o evidencias que permiten su modificación y su mejora.

Nuestro *Modelo de Apoyos* busca que las universidades, además de responder eficazmente a las demandas que les planteen los estudiantes, profesores, compañeros y/o familiares, se puedan *anticipar* a ellas. La provisión de apoyos a los estudiantes con SA/AAF (sea cual sea el apoyo) es técnicamente compleja, implica por lo general a diversas personas e instancias, y no puede organizarse desde la improvisación.

El *Modelo* que propone el Programa APÚNTATE se basa en los principios generales y en los protocolos de actuación desarrollados por los servicios, unidades y oficinas de *atención a estudiantes con discapacidad* que operan en las diversas universidades españolas. Además, ha tomado en consideración documentos recientes que detallan, por un lado, las necesidades de apoyo de las personas con SA/AAF (dentro y fuera del ámbito educativo) y, por otro, los principios de buena práctica para la atención de las personas con trastornos del espectro en las etapas educativas no universitarias. Siendo la época universitaria a la vez un tiempo de *continuidad* (respecto a la infancia y la adolescencia) y de *transición* (hacia la vida adulta independiente), y siendo los campus universitarios no sólo lugares para el estudio sino también para el ocio, las relaciones sociales y, en última instancia, la Vida (así, con letras mayúsculas), resulta esencial que en esta etapa los apoyos ofrecidos a estas personas compartan la misma filosofía de los que se les han ofrecido previamente y los que previsiblemente recibirán en momentos posteriores del ciclo vital.

Dirigimos básicamente este *Modelo* a los responsables de los centros y servicios universitarios, porque a ellos corresponde institucionalmente promover y coordinar las actuaciones propuestas. Sin embargo, confiamos en que serán útiles también para los propios estudiantes con SA/AAF, sus profesores, sus compañeros y sus familiares, al proporcionarles un horizonte de metas y procedimientos *compartidos* para ir destruyendo las barreras no físicas, pero sí sociales, que tanto dificultan todavía la realización de estudios universitarios por parte de las personas con esta condición.

*Mercedes Belinchón Carmona*  
*Profesora Titular de Psicología Básica*  
*y Directora del Programa de Programa*  
*de Apoyos Universitarios a Personas*  
*con Trastornos Autistas "APÚNTATE"*  
*Universidad Autónoma de Madrid*  
 E-mail: [mercedes.belinchon@uam.es](mailto:mercedes.belinchon@uam.es)

Cantoblanco (Madrid), Noviembre 2009

## ¿QUÉ ES EL SÍNDROME DE ASPERGER?

El Síndrome de Asperger es un trastorno del espectro del autismo, esto es, una condición *evolutiva* cuyo núcleo es la *discapacidad social*. Con frecuencia, este término se usa también para identificar genéricamente a las personas con cualquier forma de autismo y alto nivel de funcionamiento, esto es, sin discapacidad intelectual (en adelante, nos referiremos a estos grupos como SA/AAF).

El SA/AAF se deriva de un problema congénito que altera cualitativamente el desarrollo socioemocional y de otras funciones psicológicas, limitando la capacidad de las personas para desenvolverse eficazmente por sí solos en los contextos propios de cada edad.

Los factores etiológicos responsables del SA/AAF son en parte genéticos y en parte ambientales, pero están todavía por determinar.

Las estimaciones epidemiológicas son muy variables y hablan de hasta 2-5 casos por cada 1.000 niños. La estimación muy conservadora de 2,6/10.000 casos que proponen algunos estudios, proyectada a los datos del censo español, implicaría que en nuestro país hay más de 1.300 jóvenes con estas condiciones entre los 15 y los 24 años de edad, esto es, en el momento de decidir e iniciar los estudios universitarios.

## ¿QUÉ IMPLICA PARA LAS PERSONAS TENER SÍNDROME DE ASPERGER?

El SA/AAF implica un *patrón de funcionamiento psicológico característico*, del que se derivan dificultades específicas para las personas, pero también ciertas habilidades, que se pueden hacer especialmente evidentes en la universidad.

## A. FUNCIONAMIENTO PSICOLÓGICO GENERAL

Las personas con SA/AAF, característicamente,

- Tienen capacidades muy limitadas de *interacción y comunicación social*.
- Tienen un *estilo cognitivo y de conducta rígido*, que se refleja en comportamientos, intereses y actividades limitados, repetitivos y estereotipados.
- Suelen tener *otros problemas asociados* como torpeza motora, hipersensibilidad sensorial, dificultades de aprendizaje, impulsividad, problemas para planificar, trastorno obsesivo-compulsivo, ansiedad y depresión.
- *No tienen discapacidad intelectual*, y en las pruebas de inteligencia obtienen puntuaciones dentro del rango normal o incluso superior.

## B. DIFICULTADES MÁS IMPORTANTES

- *Tienen dificultad para relacionarse espontáneamente, integrarse en el grupo y hacer amigos*. A veces muestran poca iniciativa social, aunque participan y se integran en las actividades de los demás si éstos se lo proponen. Otras veces, intentan entablar nuevas relaciones, pero lo hacen de un modo que resulta extraño, poco sutil o inapropiado. Con frecuencia, parecen ignorar algunas de las reglas implícitas elementales que rigen la vida social (p.ej., cómo dirigirse a los desconocidos, cómo saludar o dar las gracias, cómo actuar en ciertos contextos, qué es adecuado decir o preguntar). En clase y fuera de clase parecen tener su atención concentrada en sus propios temas, que pueden ser muy distintos de los que atienden o interesan a sus compañeros. No parecen compartir los gustos y modas de sus iguales (prendas y marcas de ropa, grupos musicales, etc.).
- *Tienen un modo peculiar de comunicarse*. Usan pocos gestos de apoyo al lenguaje o gestos difíciles de interpretar. Pueden no entender o malinterpretar los gestos con que la gente expresa sus emociones. No suelen entender el lenguaje no literal (bromas, metáforas, modismos o frases hechas...). Tienen poco sentido del humor (o un humor que resulta extraño). Pueden repetir ciertas frases, comentarios y hasta

preguntas de las que parecen conocer ya la respuesta, lo que resulta chocante; sin embargo, cuando tienen realmente una duda, es probable que se queden sin preguntar. Pueden parecer pedantes porque a veces su lenguaje incluye términos o expresiones muy formales o impropias para su edad. Con frecuencia, se sienten más cómodos sincerándose o relacionándose con los amigos “a distancia” (mediante chats, e-mail, etc.) que haciéndolo directamente “cara a cara”. Su forma de mostrar interés puede ser diferente a la habitual; así, pueden tener conductas espontáneas de acercamiento que resultan poco convencionales o inadecuadas; puede parecer que están distraídos o que no hacen caso de lo que se les dice cuando en realidad están atentos aunque no estén mirando a su interlocutor, etc.

- *Son poco empáticos con los otros y no saben “ponerse en su lugar” (entender qué les pasa, qué piensan...).* A veces parecen desinteresados o maleducados porque tienden a actuar y hablar de lo que les interesa sin tomar en cuenta los estados de ánimo o los intereses de los demás. No saben anticipar las conductas y reacciones de otras personas, por lo que con frecuencia se quedan desconcertados.
- *Tienen modos de actuar y pensar que resultan rígidos e inflexibles.* Les gustan los entornos y actividades ya conocidos, previsibles. Les desconciertan (y pueden crearles una enorme angustia) los cambios imprevistos de rutina, y también las situaciones nuevas y poco estructuradas (p.ej., el tiempo libre entre las clases, los cambios de profesor, aula o tareas...). Pueden parecer muy obstinados porque les cuesta entender y aceptar puntos de vista distintos a los suyos.
- *Tienen problemas para organizarse (el tiempo, las tareas...).* Les planAAF dificultades tener que planificar sus actividades con antelación, lo que hace que, por ejemplo, olviden objetos que necesitarán más tarde (p.ej., el bono-bus para volver a casa, la ropa o el material para algunas clases), o que no hagan a tiempo ciertas cosas (p.ej., llevar leído a una clase un determinado artículo o capítulo). También tienen problemas para secuenciar una tarea compleja en subtareas, lo que a veces les lleva a dejar las cosas a medias.
- *Pueden tener otros problemas.* Muchos tienen problemas de grafomotricidad y son torpes en las actividades y juegos físicos (correr, saltar, etc.). Algunos tienen problemas para concentrar su atención, distrayéndose fácilmente de las tareas. Con frecuencia, les resulta difícil integrar datos procedentes de distintas fuentes y seguir razonamientos abstractos.



- Suelen tener *conciencia de sus dificultades*, y una clara percepción de sus diferencias, lo que muchas veces desemboca en cuadros de ansiedad y depresión.

### C. HABILIDADES MÁS DESTACADAS

- Son personas *sinceras y con una enorme ingenuidad social*. No saben mentir ni ser cínicos, y lo que dicen o hacen no responde a intenciones “ocultas” (como ocurre con las personas sin problemas para imaginar los estados mentales de los demás).
- Son personas *leales y serias*, que tienden a cumplir las normas (a veces, adhiriéndose a ellas rígidamente) y tienen un sentido elevado de la justicia.
- Pueden pasar una gran cantidad de tiempo *concentrados* realizando actividades o hablando de temas que despiertan su interés.
- Suelen tener una memoria excelente y, en muchos casos, desarrollan otras *habilidades excepcionales* en ámbitos específicos como el cálculo o la música.
- Tienden a almacenar y recordar una *gran cantidad de información* sobre los temas y personas de su interés; pueden poseer un conocimiento enciclopédico o excepcional sobre los mismos y persisten en la reunión y clasificación de datos nuevos.
- Tienen un *interés genuino por entender el funcionamiento de las cosas*. Con frecuencia, intentan conocer la lógica de los aparatos y sistemas (desde los más pequeños y concretos –p.ej., un ventilador– a los más complejos y abstractos –p.ej., las naves espaciales, el cómputo del tiempo, el origen del universo–). En todos sus razonamientos, aplican una lógica hiperracional.
- Suelen tener facilidad para *percibir los detalles y los cambios*, lo que para ciertas tareas y profesiones (p.ej., informáticos, técnicos de radiología) es una habilidad de gran valor.
- Les gusta mantener el *orden*, aceptando bien las *rutinas* y ajustándose a ellas con *precisión*.
- Pueden ser buenos en actividades que exigen *tenacidad, resistencia y precisión* (p.ej., juegos de bolos, ajedrez, y otros, tareas de registro y catalogación...).

- Tienen una fuerte *motivación* por aprender y hacer las mismas cosas que los demás.

## ¿POR QUÉ ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD PUEDE SER MUY PROBLEMÁTICO PARA LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE ASPERGER?

Estudiar en la Universidad y aprender a desenvolverse cómodamente en ella es complicado para cualquier alumno (de hecho, muchos estudiantes brillantes en Secundaria fracasan al llegar a la universidad). Pero a los alumnos con SA/AAF, el entorno universitario y la propia organización de las enseñanzas en esta etapa les pueden resultar especialmente problemáticas por algunas razones específicas:

- *Autonomía*: Los alumnos universitarios tienen que organizar su propio tiempo y actividades (horarios, plan de trabajo en las asignaturas, materiales de consulta, etc.). Pueden optar flexiblemente, en muchas materias, por ir a las clases o no, por realizar unas prácticas u otras, por formar un grupo de trabajo con unos compañeros u otros, por realizar trabajos opcionales o no, etc.
- Las *aulas y espacios*, por lo general, son muy *grandes y ruidosos*.
- Las *actividades académicas* son muy *cambiantes*.
  - La organización cuatrimestral de muchos estudios supone, en la práctica, un periodo demasiado corto para que el alumno con SA/AAF se aclimate a sus profesores y compañeros.
  - La dinámica de las clases y las actividades académicas es también muy variable (cambia de unas asignaturas a otras, de profesor a profesor, y también dentro de la propia asignatura).
  - A veces, el alumno se encuentra con “tiempos muertos” en su horario (huecos entre clase y clase, horas de tutoría o trabajo en grupo, etc.), o con cambios no previstos con antelación (sustitución de profesores por asistencia a congresos, enfermedad u otras razones).

- A veces, el alumno tiene que desplazarse físicamente para atender las clases (debe cambiar de aula de una asignatura a otra, debe ir al laboratorio o el aula de informática en el horario de prácticas, debe ir a aulas situadas en otras Facultades para cursar las materias de libre elección, etc.).
- Los *grupos de compañeros* suelen ser *grandes y también cambiantes* (en cada asignatura y actividad los compañeros pueden ser distintos).
- La vida en el campus y los compañeros ofrecen *muchas y nuevas oportunidades de relación social* (p.ej., amistades, relaciones sexuales, etc.).
- En el campus hay una *oferta muy amplia de posibles actividades* a desarrollar (deportivas, culturales, de ocio, solidarias...). Los tableros y paredes de los centros, al igual que las paradas del tren y del autobús, aparecen cargados de carteles y folletos con anuncios de actividades que se organizan tanto dentro como fuera de la universidad.
- Muchas *destrezas básicas se dan por supuestas* en los alumnos que han llegado a la universidad (p.ej., saber tomar apuntes, entender y redactar textos, conocimiento básico de idiomas y uso de ordenadores, pensamiento abstracto, etc.).
- Es necesario utilizar *registros o estilos distintos de lenguaje*, dependiendo de la situación y el interlocutor (p.ej., muy informal con los compañeros / más formal con los profesores y autoridades académicas; muy coloquial en algunas ocasiones / muy técnico en otras).
- Mucha gente en la Universidad parece estar siempre muy ocupada en sus propias cosas. Los profesores y los alumnos parecen con frecuencia desbordados. Se asume que quien tenga algún problema, alguna duda o alguna necesidad, será quien tomará la *iniciativa para preguntar o pedir* lo que necesite a los demás.
- El Síndrome de Asperger, los trastornos del espectro del autismo y en general la discapacidad social son *condiciones todavía desconocidas* para la mayoría de los profesores, los estudiantes y el personal de administración y servicios. Ante un alumno o compañero con estas características, el personal y los miembros de la comunidad universitaria simplemente no saben qué pueden o tienen que hacer.

- *Las universidades, a diferencia de los centros de educación primaria y secundaria, apenas tienen todavía experiencia en la atención a alumnos con estas formas de discapacidad social.*

## ¿QUÉ APOYOS NECESITAN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON SÍNDROME DE ASPERGER?

Los estudiantes con SA/AAF necesitan *apoyos individualizados* que faciliten tanto el éxito académico de su etapa universitaria como su bienestar y desarrollo personal. Dada la naturaleza de su déficit fundamental (la discapacidad social), los apoyos ofrecidos les servirán a los estudiantes como una especie de “rampa social”.

Los apoyos se deberían planificar con un *enfoque centrado en la persona y en sus necesidades particulares*, lo que implica tomar en consideración las dificultades y capacidades de cada estudiante, así como sus deseos, aspiraciones, metas y sueños.

Lejos de un planteamiento paternalista, y entendidos como un *derecho* de alumnos que son ya mayores de edad, los apoyos deberían favorecer la autonomía personal y la participación de estos estudiantes *en todas las esferas* de la vida universitaria, haciendo de cada campus un lugar de inclusión social real.

Los procesos y actividades para los que los alumnos con SA suelen necesitar apoyos especiales son básicamente cuatro: (1) Acceso a la universidad; (2) Realización de actividades académicas (clases teóricas y prácticas, tutorías, exámenes, etc.); (3) Realización de actividades extraacadémicas (relaciones con los compañeros y las asociaciones de estudiantes, participación en actividades culturales, deportivas y de ocio, participación en programas terapéuticos y talleres para el desarrollo personal, etc.), y (4) Búsqueda de empleo (ver Figura 1).

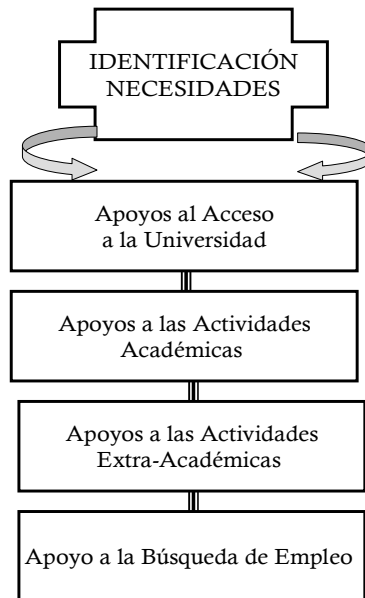


Figura 1: Actividades para las que requieren más apoyo los estudiantes con SA/AAF.

La provisión de apoyos a estudiantes universitarios con SA/AAF en estos cuatro procesos y actividades, tal como se detallará a continuación en el presente *Modelo de Apoyos*, requiere:

- Implicar a *múltiples agentes* (responsables académicos, profesores, compañeros y otros) (ver Fig. 2).
- Centralizar la *coordinación* en las Oficinas, Unidades o Servicios de atención a alumnos con discapacidad de cada universidad (en adelante OAADs).
- Contar con el *asesoramiento y apoyo de especialistas en SA/AAF* que posean habilidades y conocimientos técnicos precisos sobre esta condición. Muchos apoyos propuestos se ofrecen ya en las universidades a sus estudiantes con discapacidad. Sin embargo, los apoyos a estudiantes con SA/AAF requieren una formación técnica especial porque:
  - o Son *múltiples, más amplios y diversos* (con frecuencia, deben abarcar simultáneamente diversas áreas de actividad y entornos).

- Requieren una *planificación y seguimiento* particularmente detallados y sistemáticos, debido a las propias características psicológicas de estos estudiantes (inhabilidad social, falta de espontaneidad, rigidez cognitiva y comportamental, dificultad para aceptar los cambios, etc.).
- Son necesarios durante mucho *tiempo* (por lo general, durante todo el tiempo que el estudiante permanece en la universidad, pero ajustados a las exigencias y necesidades específicas de cada año, actividad, asignatura...).
- Se deben diseñar *ex novo* (no suelen formar parte todavía de los apoyos que hasta ahora han prestado las universidades a sus estudiantes con discapacidad, y desbordan también, claramente, el ámbito de los programas universitarios de acción tutorial).
- Pueden requerir, en ocasiones, contactar o coordinarse con los *familiares* y con *otros profesionales* (p.ej., terapeutas) que pudieran estar abordando aspectos y problemas directamente relacionados con los que motivan la necesidad de apoyo.

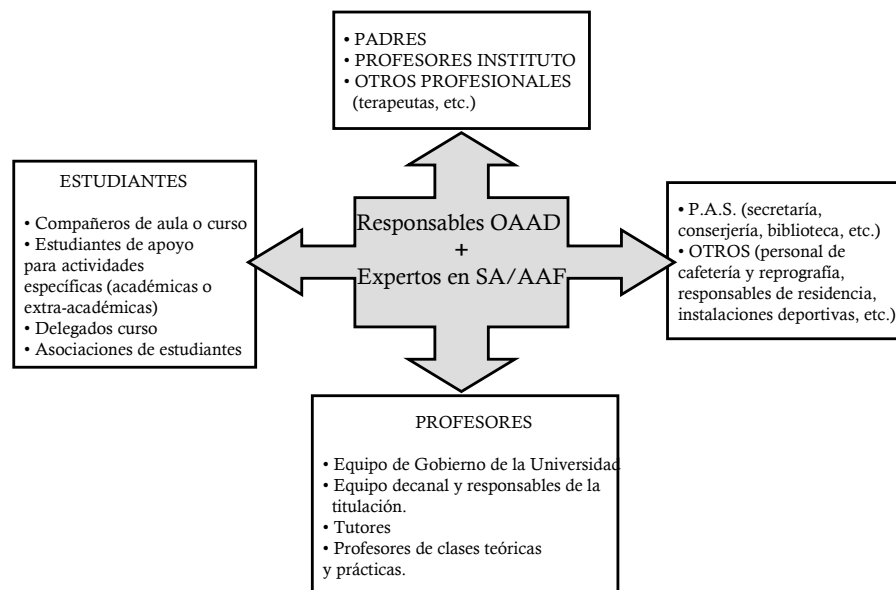


Figura 2: Agentes implicados en la provisión de los apoyos que necesitan los alumnos universitarios con SA/AAF.

## ¿QUÉ ACTUACIONES CONCRETAS PROPONE EL PROGRAMA “APÚNTATE”?

Las actuaciones y apoyos concretos que creemos deberían ofrecer las universidades a sus estudiantes con SA/AAF son las siguientes:

### (1) APOYOS AL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Para facilitar la entrada de estos estudiantes a la universidad, proponemos *dos planes específicos de acción* que denominaremos, respectivamente, *Plan de Transición* y *Plan de Acogida*.

#### **1.1. Planificación de la Transición**

Una vez conocido por los responsables universitarios que en los centros de Secundaria de su distrito hay alumnos con SA/AAF interesados en continuar su formación académica y presentarse a las pruebas de acceso a la Universidad, se propone que los responsables de las OAADs (junto con el especialista en autismo que les asesore):

- *Contacten con los directores y orientadores de los centros de Secundaria* para ofrecerles colaboración e información más detallada sobre el programa de atención a estudiantes con discapacidad y con SA/AAF (una información general estará disponible en la página web de la universidad y se ofrecerá en las Jornadas de Puertas Abiertas que anualmente se ofrecen a los estudiantes que van a entrar en la Universidad).
- *Mantengan, si se les solicita, reuniones iniciales de contacto con los alumnos con SA/AAF, los orientadores de su centro y los padres para:*
  - Valorar la oferta de titulaciones de esa universidad y su posible ajuste a los intereses, expectativas y capacidades de los alumnos, para facilitar su toma de decisión.

- Informar y aclarar posibles dudas sobre la organización y servicios de la universidad (p.ej., residencias universitarias), así como sobre el modelo de apoyos específicos que ofrece a sus estudiantes con discapacidad y SA/AAF.
  - Reunir y centralizar la información sobre estos estudiantes que pueda ser pertinente para las actuaciones de apoyo posteriores (evaluaciones e informes del instituto, informes psicopedagógicos y/o clínicos, etc.).
- Colaboren con los orientadores y profesores del centro para *preparar a* estos alumnos para la *Prueba de Acceso a la Universidad*.
  - Informen y ayuden a tramitar las solicitudes de los alumnos para que la universidad (si procede) autorice *adaptaciones en la Prueba de Acceso* (p.ej., concesión de más tiempo para la realización de las pruebas, posibilidad de estar acompañado por el profesor u orientador del centro de secundaria que le sirve como figura de referencia, posibilidad de hacer el examen solo, en otro aula o espacio; posibilidad de que ciertas pruebas se completen de forma oral, etc.).

### **1.2. Plan de Acogida**

Una vez superada por los alumnos la Prueba de Acceso a la Universidad, se propone que los responsables de las OAADs:

- Se entrevisten individualmente con cada alumno con SA/AAF para:
  - Identificar y valorar sus demandas y necesidades particulares de apoyo.
  - Informarle de las prestaciones y servicios específicos a las que tiene derecho en tanto que estudiante con discapacidad (reserva de cupo, matrícula gratuita, apoyo con asistentes personales y otros).
  - Elaborar conjuntamente el plan de apoyos a poner en marcha (si procede). Este plan incluirá las fechas de revisión del mismo, los criterios para su modificación y el compromiso de los participantes con el mismo, e incluirá (salvo que expresamente se acuerde lo contrario):



- o Asesoramiento para una planificación realista del curso y los cuatrimestres (elección de materias y grupos, nº de créditos, etc.).
  - o Apoyo a la tramitación de la matrícula (documentos a aportar, rellenado de formularios, información sobre opciones de becas, ayudas, pagos, etc.).
  - o Información por adelantado del plan de trabajo en las asignaturas (análisis de los programas y guías docentes, horarios, aulas, profesores...).
  - o Acompañamiento para la familiarización del alumno con el entorno universitario y uso de las instalaciones: provisión de mapas, visitas (al centro, biblioteca, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, clases, departamentos y despachos, tableros de anuncios, secretaría, conserjería, reprografía, cafetería...), contactos, etc.
  - o Decisión sobre con quién quiere el alumno compartir su diagnóstico (compañeros, profesores) y cómo quiere hacerlo en cada caso.
- Notifiquen al responsable de la titulación o centro en el que el alumno realizará sus estudios la incorporación del estudiante.
  - Elaboren, con el responsable de la titulación o centro, un plan coordinado de acciones que incluirá (salvo que expresamente se acuerde lo contrario):
    - o La inclusión del alumno en el programa de acción tutorial de su Facultad, si lo hubiere, y la designación de un profesor como tutor, en cualquier caso.
    - o La información al tutor y a los profesores (de forma individual o en una reunión conjunta) sobre el SA, las características y las necesidades de apoyo específicas del estudiante (previo consentimiento expreso de éste).
    - o El establecimiento de los canales de comunicación y mecanismos de coordinación a utilizar durante el curso académico entre la OAAD, la Facultad, los Departamentos y los Profesores responsables.

## (2) APOYOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La realización de las actividades académicas necesarias para aprobar las distintas materias por parte de los estudiantes con SA/AAF (clases teóricas y prácticas, tutorías, exámenes, etc.) se verá muy facilitada si:

- **Los profesores**

- Tratan de crear en el aula un ambiente predecible, anticipando los cambios (de aula, de duración de actividades, etc.) y proporcionando desde el principio normas claras de funcionamiento y evaluación para su asignatura.
- Facilitan por adelantado copias de las transparencias y presentaciones que usarán en las clases como apoyo visual para seguir éstas.
- Respetan los intentos de comunicación del estudiante, y procuran darle el tiempo que precise para que formule sus preguntas.
- Fomentan la participación del estudiante en las actividades grupales, pero permitiéndole también trabajar de forma independiente si lo solicita, para no sobrecargarle con excesivas demandas sociales.
- Se aseguran de que el estudiante entiende las explicaciones y le animan a ir a las tutorías para aclarar sus dudas, organizar en detalle las tareas, etc.
- Aceptan, si se les solicita, introducir ciertos cambios en las evaluaciones:
  - Dando más tiempo en los exámenes o posibilitando pruebas alternativas al examen escrito en el caso de que el alumno presente dificultades grafomotoras o sea muy lento escribiendo.
  - Adecuando el formato de examen (preguntas cerradas-abiertas; cortas-largas, test...).
  - Considerando el modo más adecuado para realizar el examen (en grupo o en situación individual).
  - Reservando un lugar o un asiento en el aula que evite posibles distractores al alumno.
  - Facilitando el acceso a otros apoyos especializados (p.ej., los programas que ofrecen algunas universidades para que los estudiantes aprendan a controlar la ansiedad ante los exámenes).

- **Los responsables de las OAAD**

- Facilitan a través de las OAAD cuadernos autocopiativos a algunos compañeros para que el alumno con SA pueda comparar y completar sus propios apuntes.
- Facilitan, en el caso de que el alumno con SA/AAF lo solicite, personas de apoyo para la realización de actividades académicas específicas como prácticas de laboratorio, trabajos de campo u otros. Las personas que prestan estos apoyos podrían ser:
  - voluntarios
  - becarios, o
  - contratados<sup>1</sup>

En cualquier caso, es responsabilidad de las OAAD que estas personas

- Reciban instrucciones y/o una formación específica (sobre el SA y los AAF en general, y sobre las características y necesidades del alumno al que prestarán el apoyo, en particular) antes de iniciar su labor.
  - Cuenten con todos los apoyos de la OAAD y los expertos en autismo que necesiten para la realización de la actividad.
  - Valoren las distintas actividades realizadas, y sugieran posibles mejoras para las futuras oportunidades.
- Facilitan que los profesores puedan tener apoyo docente extra en actividades académicas en las que participa el alumno con SA y en las que requiere una mayor atención por parte del profesor (p.ej., solicitando a los Departamentos el refuerzo de los recursos docentes asignados a la asignatura, o el reconocimiento de la actividad docente extra del profesor).

---

<sup>1</sup> Estas tres figuras son excluyentes entre sí. Los voluntarios no reciben ninguna remuneración económica por su actividad aunque, si ésta se realiza durante los años de formación universitaria, permite el reconocimiento de créditos académicos en algunas universidades.

### (3) APOYOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAACADÉMICAS

La realización de actividades extraacadémicas por parte de los estudiantes con SA/AAF (participación en actividades culturales, deportivas y de ocio, vinculación a asociaciones de estudiantes, participación en programas terapéuticos o de desarrollo personal ofertados por la universidad en el propio campus, vida cotidiana en la residencia...) resultará muy facilitada si:

- **Los responsables de la OAAD**

- Ofrecen información por adelantado al estudiante sobre las actividades programadas que pueden resultar más afines o convenientes a sus intereses, y estimulan su participación.
- Facilitan, en el caso de que el alumno lo solicite, personas de apoyo o acompañamiento del alumno en tales actividades. Estas personas pueden
  - voluntarios
  - becarios, o
  - contratados<sup>2</sup>

En cualquier caso, es responsabilidad de las OAAD que estas personas

- Reciban instrucciones y/o una formación específica (sobre el SA y los AAF en general, y sobre las características y necesidades del alumno al que prestarán el apoyo, en particular) antes de iniciar su labor.
- Cuenten con todos los apoyos de la OAAD que necesiten para la realización de la actividad.
- Valoren las distintas actividades realizadas, y sugieran posibles mejoras para las futuras oportunidades.

En el caso de que el estudiante viva en una *residencia universitaria*, establecen una comunicación y coordinación fluida con los responsables de la misma (puede requerirse un plan específico de apoyos a la vida cotidiana).

---

<sup>2</sup> Estas tres figuras son excluyentes entre sí. Los voluntarios no reciben ninguna remuneración económica por su actividad aunque, si ésta se realiza durante los años de formación universitaria, permite el reconocimiento de créditos académicos en algunas universidades.

- **Los compañeros**

- Conocen las dificultades sociales de sus compañeros con SA/AAF y le invitan a sumarse a sus actividades.
- Procuran adaptar su estilo de comunicación habitual a las necesidades de sus compañeros con SA/AAF (p.ej., evitando las expresiones ambiguas o no literales, dejándole el tiempo que necesite para exponer sus opiniones, etc.).
- Le tratan con respeto, evitando comentarios críticos o despectivos sobre su discapacidad.
- Procuran fomentar su autonomía personal y su participación en la vida universitaria, introduciéndole en situaciones nuevas, explicándole las reglas de funcionamiento implícitas en cada situación, facilitando que tome sus propias decisiones y opiniones, y evitando o mediando en las situaciones conflictivas que puedan surgir.
- Respetan los momentos en que el estudiante con SA/AAF prefiere estar solo o alejado del grupo.

#### (4) APOYOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

La transición a la vida laboral de los estudiantes con SA/AAF se verá facilitada si:

- **Los responsables de la OAAD:**

- Ponen en contacto y/o acompañan al estudiante al Centro o Servicio de Orientación e Información sobre el Empleo de su universidad (oficinas COIE o similares).
- Le informan sobre las condiciones para acceder a posibles programas especiales de empleo (p.ej., empleo con apoyo, cupos de plazas para personas con discapacidad, etc.).
- Le facilitan realizar, en servicios y programas de la propia universidad, actividades específicas de formación en habilidades relacionadas con la búsqueda de empleo (preparación de CV, realización de entrevistas, etc.).

## (5) OTRAS ACCIONES

Más allá de las acciones anteriores, conviene tener en cuenta que, los apoyos ofrecidos a cada estudiante con SA/AAF se verán sustancialmente reforzados si:

- **Las OAADs**

- Elaboran informes escritos periódicos sobre el desarrollo del plan de apoyos, para el estudiante, su familia y los responsables académicos implicados.
- Facilitan el contacto y coordinación entre las distintas personas que ofrecen apoyo a cada estudiante (lo que incluye posibles terapeutas o profesionales externos).

- **Las Universidades**

- Disponen ya de unidades o servicios institucionales que permiten centralizar y coordinar las distintas actuaciones dirigidas a sus estudiantes con discapacidad (OADD).
- Disponen ya de protocolos propios de atención para sus estudiantes con discapacidad en los que se detallan las prestaciones y servicios que se les ofrecen y de los que, consecuentemente, se pueden beneficiar (p.ej., reserva de cupo por ser una persona con discapacidad -obligatorio por ley-, matrícula gratuita, participación en acciones formativas para el acceso al empleo, ayudas técnicas tales como el puesto de estudio adaptado, tutorías personalizadas, apoyo con asistentes personales, etc.).
- Ofrecen una información accesible (a través de folletos y/o de su web) sobre sus centros, servicios e instalaciones, su oferta de estudios, etc.).
- Organizan acciones periódicas de información y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria, sobre las discapacidades del desarrollo o la discapacidad en general, así como sobre las necesidades y derechos de apoyo de las personas con estas condiciones (jornadas, seminarios, talleres, etc.)
- Promueven y facilitan la implicación de los estudiantes en las acciones de apoyo a sus compañeros con discapacidad (programas de voluntariado universitario, actividades organizadas por las asociaciones de estudiantes, etc.).

- Promueven y facilitan la implicación de los profesores y responsables académicos en las acciones de apoyo a sus estudiantes con discapacidad.
- Cuentan en sus campus con Servicios de Psicología Aplicada que ofrezcan programas terapéuticos y/o de desarrollo personal dirigidos específicamente a los estudiantes que cursan sus estudios en el campus.
- Celebran y hacen públicas las historias de éxito académico de sus estudiantes con SA y otras formas de discapacidad, en beneficio de otros futuros estudiantes.
- Adaptan el entorno universitario a las personas con discapacidad facilitando la accesibilidad física y cognitiva a todos sus recursos. Las rampas y ascensores, los pupitres y ordenadores adaptados, entre otros, son facilitadores clave para las personas con dificultades motoras. La presencia en el campus de intérpretes de la lengua de signos es esencial para las personas sordas. Pero para las personas con SA/AAF, la correcta señalización en el campus (con información clara y bien visible), la información por adelantado sobre las actividades, normas y espacios en el campus, y una actitud inclusiva y solidaria por parte de la comunidad universitaria son las mejores ayudas para su acceso e integración real, en igualdad de oportunidades, en esta etapa educativa.
- Mantienen una relación fluida con la Consejería de Educación de su Comunidad para asegurar la coordinación entre la oferta universitaria y la de las etapas educativas anteriores.

## OBSERVACIONES FINALES

- a) Los apoyos descritos en este documento se justifican por las características y limitaciones funcionales asociadas al SA/AAF. Sin embargo, tener estas condiciones, por sí mismo, no justifica solicitar “privilegios” tales como la exención de exámenes o prácticas, la revisión a la baja del criterio o calificación fijados para el aprobado, u otras.
- b) Los apoyos señalados están diseñados para aquéllos estudiantes que lo solicitan expresamente en las OAAD. Interesaría evitar que sea el estudiante quien plantee o “negocie” directamente con los profesores sus

necesidades de apoyo o de adaptaciones, o que se los planteen “como un favor”. Los apoyos por tener SA/AAF no son prebendas “graciables” por parte del profesor, sino un *derecho* de estos estudiantes y un *deber* de la universidad.

- c) Los profesores y equipos docentes están legalmente obligados a asumir las propuestas y peticiones de las OAAD de desarrollar adaptaciones ajustadas a cada tipo de discapacidad que favorezcan la integración de todo el alumnado con discapacidad en el ámbito académico. Por tanto, las adaptaciones curriculares son de obligatorio cumplimiento para todo el profesorado, no producto de su voluntad particular.
- d) Las características y necesidades de las personas con SA/AAF, como se ha observado al inicio de este documento, son relativamente específicas, por lo que se recomienda que los responsables de las OAAD, salvo que tengan una formación o experiencia técnica acreditada en este campo, se dejen asesorar por especialistas. En aquellas Universidades en las que se ofrece el Programa APÚNTATE, la OAAD podrían delegar total o parcialmente las acciones de apoyo propuestas en los técnicos responsables de este Programa. En el resto de universidades, los responsables de la OAAD podrían solicitar el asesoramiento técnico de:
- los profesores expertos en discapacidades del desarrollo que impartan docencia en el campus;
  - los psicólogos y técnicos de apoyo de las asociaciones de Asperger y Autismo de su provincia o comunidad; y/o
  - los profesionales pertenecientes a la Asociación Española de Profesionales del Autismo (AETAPI) de su provincia o comunidad.



## BIBLIOGRAFÍA

### En castellano

- Alonso, A. y Díez, E. (2008). Universidad y discapacidad: Indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios. *Siglo Cero*, 39, 82-98.
- Alonso, J.R. (2004). *Autismo y síndrome de Asperger. Guía para familiares, amigos y profesionales*. Salamanca: Amarú.
- Attwood, T. (2002). *El síndrome de Asperger: Una guía para la familia*. Barcelona: Paidós.
- Belinchón, M., Hernández, J. M. y Sotillo, M. (2008). *Personas con Síndrome de Asperger. Funcionamiento, detección y necesidades*. Madrid: CPA, CAE, FESPAU y ONCE.
- Belinchón, M., Hernández, J. M. y Sotillo, M. (2009). *Síndrome de Asperger. Una Guía para los profesionales de la educación*. Madrid: CPA, CAE, FESPAU y ONCE.
- Bogdashina, O. (2007). *Percepción sensorial en el Autismo y Síndrome de Asperger*. Ávila: Autismo Ávila.
- De la Iglesia, M. y Olivar, J.S. (2007). *Autismo y Síndrome de Asperger. Trastornos del espectro autista de alto funcionamiento. Guía para educadores y familiares*. Madrid: CEPE.
- Del Río, C. (2006). *¿Quieres conocerme? Síndrome de Asperger*. Barcelona: Salvatella.
- Departamento de Educación (2002). *El Síndrome de Asperger. Estrategias prácticas para el aula. Guía para el profesorado*. Bilbao: Universidades e Investigación. Gobierno País Vasco.
- Díez, E., Verdugo, M.A., Campo, M., Sancho, I., Alonso, A., Moral, E. y Calvo, I. (2008). *Protocolo de Actuación para Favorecer la Equiparación de Oportunidades de los Estudiantes con Discapacidad en la Universidad*. Salamanca: INICO.  
[http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20659/Protocolo\\_actuación\\_1.08.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20659/Protocolo_actuación_1.08.pdf)
- Equipo DELETREA (2006). *El Síndrome de Asperger: Otra forma de aprender*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.
- Lledó, A., Grau, S. y Ferrández, M. C. (2006). *La detección y atención educativa en los TGD: Autismo y Síndrome de Asperger*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Martín Borreguero, P. (2004). *El Síndrome de Asperger, ¿Excentricidad o Discapacidad social?* Madrid: Alianza.

- Ojea Rúa, M. (2008). *Síndrome de Asperger en la Universidad*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Peralta Morales, A. (2007). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad  
<http://www.um.es/saop/ficheros/Libro%20Blanco%20Universidad%20y%20Discapacidad.pdf>
- Szatmari, P. (2006). *Una mente diferente. Comprender a los niños con autismo y Síndrome de Asperger*. Barcelona: Paidós.
- Thomas, G. I. (2002). *El síndrome de Asperger: Estrategias prácticas para el aula. Guía para el profesorado*. País Vasco: Servicio Central de Publicaciones.
- Universidad Autónoma de Madrid - Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (2009). *Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad. Tercera Edición (Primera Edición, 2002)*.  
<http://web.uam.es/otros/uamsolidaria/discapacidad/protocolo.pdf>
- Universidad de Zaragoza (2007). *Guía de Orientaciones Prácticas de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Zaragoza*.  
[http://ouad.unizar.es/documents/guiadisc\\_000.pdf](http://ouad.unizar.es/documents/guiadisc_000.pdf)
- Valdez, D. (2007). *Necesidades educativas especiales en trastornos del desarrollo*. Buenos Aires: Aique.
- Verdugo, M.A., Campo, M. y Sancho, I. (2005). *Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a estudiantes con discapacidad en las universidades españolas. Informe final*. Salamanca: INICO.  
[http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17238/analisis\\_servicios.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17238/analisis_servicios.pdf)

### En inglés

- Al-Mahmood, R., MacLean, P., Powell, E. y Ryan, J. (1998). *Towards Success in Tertiary Studies with Asperger's Syndrome and Other Autism Spectrum Disorders*. Publicaciones de la Universidad de Melbourne.  
<http://www.services.unimelb.edu.au/towardssuccess/>
- Camarena, P. y Sarigiani, P. (2009). Postsecondary Educational Aspirations of High-Functioning Adolescents With Autism Spectrum Disorders and Their Parents. *Focus on Autism and Other Developmental Disabilities, 24*, 115-128.
- Frith, U. (1991). Asperger syndrome in adulthood. En U. Frith (Ed.) *Autism and Asperger Syndrome*, pp. 147-183. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harpur, J., Lawlor, M. y Fitzgerald, M. (2004). *Succeeding in college with Asperger syndrome*. Londres: Jessica Kingsley.
- Leach, J. y Birnie, J. (2006). Developing an inclusive curriculum for: a) students with mental health issues, b) students with Asperger Syndrome at the University of Gloucestershire. <http://www2.glos.ac.uk/gdn/icp/imental.pdf> ..
- Madriaga, M., Goodley, D., Hodge, N. y Martin, N. (2006-2007). Enabling transition into higher education for students with Asperger Syndrome.  
[http://www.heacademy.ac.uk/assets/York/documents/manual\\_madriaga\\_report.pdf](http://www.heacademy.ac.uk/assets/York/documents/manual_madriaga_report.pdf)

- Martin, N., Beardon L., Hodge, N., Goodley, D. y Madriaga, M. (2008). Towards an inclusive environment for university students who have Asperger syndrome (AS).  
[http://www.lanacs.ac.uk/fass/events/disabilityconference\\_archive/2008/papers/martin2008.pdf](http://www.lanacs.ac.uk/fass/events/disabilityconference_archive/2008/papers/martin2008.pdf)
- Martin N. (2008) Real services to assist students who have Asperger syndrome at the Sheffield Hallam University Autism Centre.  
<http://www.skill.org.uk/uploads/Asnadpbriefingjune%20post%20NEWNEW17ap08.zip>
- Morgan, H, Edwards, G. y Mason, L. (1996). Developing a support model within a further education college for adults with autism. En H. Morgan (Ed.), *Adults with autism: A guide to theory and practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Powell A. (1999-2002). Good practice guidelines for services – Adults with Asperger syndrome. Londres: The National Autistic Society.  
[http://www.sacramentoasis.com/docs/8-22-03/taking\\_responsibility.pdf](http://www.sacramentoasis.com/docs/8-22-03/taking_responsibility.pdf)
- The National Autistic Society (2006). *University: How to suport students with Asperger syndrome*. <http://www.nas.org.uk/nas/jsp/polopoly.jsp?d=528&a=12205>

### Algunas referencias normativas

- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de las/os Alumnas/os con Necesidades Educativas Especiales (BOE 2 de junio de 1995). [Art. 6 y 7](#).
- Circular de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura, de 1994, que desarrolla algunas [adaptaciones de la Prueba de Acceso a la Universidad](#).
- Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de Educación Especial (BOE 16 de marzo de 1985). [Art. 17](#)

# APUNTATE

## Apoyos Universitarios a personas con Trastornos Autistas

### Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de Psicología y Centro de Psicología Aplicada

Tlfnos: 91 497 55 14 y 91 497 32 86

E-mail: [apuntate.fguam@uam.es](mailto:apuntate.fguam@uam.es)

### Universidad de Burgos

Facultad de Humanidades y Educación

Tlfno: 947 25 87 55

E-mail: [apuntate@ubu.es](mailto:apuntate@ubu.es)

### Universidad de Málaga

Facultad de Psicología

Tlfno: 952 13 24 15

E-mail: [apuntatemalaga@programaapuntate.com](mailto:apuntatemalaga@programaapuntate.com)

### Universidad de Sevilla

Facultad de Psicología

Tlfno: 671 485 176

E-mail: [apuntate.sevilla@gmail.com](mailto:apuntate.sevilla@gmail.com)

### Universidad de Zaragoza

Facultad de Educación

Tlfno: 976 76 13 01

E-mail: [apuntate@unizar.es](mailto:apuntate@unizar.es)